



Buen Vecino de Burgos

Hermandad de Peñas, Soci edades y Casas  
Regionales de la Cabeza de Castilla  
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408  
09003 BURGOS  
G - 09027541

## BASES DE COMPETICION DEL CAMPEONATO DE BRISCA

1. La concentración será a partir de las 19:00 h., empezando las partidas a las 19:30 h
2. Si alguna Sociedad se retrasa más de 15 minutos, se la dará la partida por perdida y se le descontará un punto de la clasificación general. Si faltase 3 días se le dará de baja, perdiendo sus derechos y se anularán todas las partidas jugadas por dicha Peña hasta ese momento.
3. Cada equipo será de 3 jugadores/as y se jugarán 2 partidas de 6 juegos cada una, otorgándose 1 punto por cada partida ganada.
4. Para la final se clasificarán dos parejas por cada grupo jugando los primeros de cada grupo para los puestos 1º y 2º y los segundos de cada grupo para el 3º puesto.
5. Si al final de la clasificación, hubiesen varias parejas empatadas, se tendrá en cuenta las partidas jugadas entre dichas Soci edades, si aún así siguiesen empatadas, se sumarán los juegos ganados de las mismas, la que menos puntos tengan quedará en último lugar y así sucesivamente. Si quedarían, después de lo anterior, dos o más Soci edades empatadas se tendría en cuenta la partida jugada entre dichas Soci edades y por último la que menos juegos en contra tenga. Si persiste el empate, se jugará una nueva partida entre ambas.
6. La **fase final** se celebrará el día **16 de abril de 2024**, a las **19:00 h.**, en la **Peña a determinar**, jugándose en primer lugar la partida por el 3º puesto y a continuación la final. Se jugará a una partida de 6 juegos.
7. Se establecen 3 premios:
  - 1º premio: Trofeo + 70,00 €
  - 2º Premio: Trofeo + 55,00 €
  - 3º Premio: Trofeo + 45,00 €
8. Se hará un acto oficial de entrega de premios al que están obligados a asistir los ganadores, la no asistencia supone la renuncia al premio.
9. La Hermandad se reserva el derecho de resolver las posibles incidencias que se puedan presentar, siendo su decisión inapelable